

Novecientos  
Once  
- 911 -  
⑤

**ACTA No. 079 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Portovelo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, previa convocatoria, en el Salón de la ciudad "Arturo Aguilera Salazar", a través de secretaría se da lectura al Oficio No. 0253-GADMP-16, de fecha 30 de marzo del 2016, dirigido al Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde, el cual manifiesta: Por medio de la presente reciba usted un atento y cordial saludo, por motivo de trasladarme fuera de la ciudad en cumplimiento de mis funciones administrativas y de conformidad con lo que establece el Art. 62 literal b) del COOTAD, solicito a usted comedidamente se sirva presidir la Sesión Ordinaria de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, convocada para el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 09h00, en el salón de la ciudad Arturo Aguilera Salazar. Atentamente, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Cantón Portovelo.

En lo cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria, presentes los concejales señor Marco Arrobo Machuca, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Señor Hugo Macas Acaro, presentes Ab. Aníbal Sarango Morales, Procurador Síndico (E); Abg. Olga Ochoa Barzallo y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la Acta Anterior.
4. Análisis y aprobación en primera instancia del borrador de Ordenanza que establece el régimen administrativo de autorización urbanística para el fraccionamiento y construcción, presentado por el Banco de Desarrollo.
5. Aprobación de carpetas.
6. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaría se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaría se procede a la votación para la aprobación del orden del día, por unanimidad el concejo en pleno resuelve dar por aprobado.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR**, a través de secretaría se da lectura al Acta N° 78 de fecha 16 de Marzo del 2016 de la sesión ordinaria.

Ya concluida la lectura del acta, de secretaría se procede a la votación para su aprobación. Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N° 78 de fecha 16 de marzo del 2016.

4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL BORRADOR DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN URBANÍSTICA PARA EL FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, PRESENTADO POR EL BANCO DE DESARROLLO.**

Negociados  
2000  
- 912 -  
2

Ing. Javier Pacheco manifiesta, ustedes tienen la ordenanza que les envió el Banco del Estado para que se la analice en primer debate, hay que contestarle al Banco del Estado que ha pasado en primer instancia porque ellos lo están solicitando, sugiero que deberíamos reunirnos la próxima semana con el departamento de Planificación para poderla analizar con el nuevo Jefe de este departamento y el Arq. Leonardo Jaramillo él que también debería estar es el jurídico para que nos de luces en el tema.

Sr. Hugo Macas, señor vicealcalde, compañeros, se la podría aprobar en primera instancia para que se le dé contestación en que la ordenanza está aprobada en primera instancia y en la próxima semana reunirnos como dice con el nuevo Jefe de Planificación y más técnicos para revisarla artículo por artículo e ir corrigiendo o quede como está, esa es mi moción no sé si tengo el apoyo.

Apoyan a la moción el Ing. Javier Pacheco, Sr. Marco Arrobo e Ing. Ronald Beltrán.

Sr. Marco Arrobo, incluso sería hasta para poderla acoplar a nuestro medio.

Dr. Jaime Espinosa, entonces tendríamos que ir analizando punto por punto.

Ing. Javier Pacheco, por eso mismo con los entendidos en el tema porque la estuve leyendo pero si no tengo el asesoramiento técnico como.

Dr. Jaime Espinosa, entonces no podríamos probarla.

Ing. Javier Pacheco, la aprobaríamos en primera instancia, por ejemplo en el cuarto contenido capítulo 3, ahí habla de 5 sesiones realmente no sé si pasará por cinco sesiones y el capítulo dos sección tres se regula el régimen, por eso no se aquí como se lo va a manejar.

Dr. Jaime Espinosa, no se aquí si se topa el fraccionamiento a nivel rural.

Ing. Javier Pacheco, creo que no, no recuerdo haberlo visto en el momento que lo revise diga el sector rural, en el contenido 3 en el art. 264 literal 1 y 2 de la constitución y más abajo habla el art. 54 del COOTAD ahí lo topa la COOTAD, primeramente es la constitución y estoy de acuerdo.

Dr. Jaime Espinosa, pero esta ordenanza es enviada por parte del Banco del Estado pero esto también hay que adaptarla, porque dice: para su adaptación para la correspondiente aprobación del concejo.

Ing. Javier Pacheco, siempre hay esas situaciones por ejemplo en el art. 6 Sección Segunda dice: Vigencia de las autorizaciones urbanísticas, en el literal b) En los casos de los actos de construcción de obras mayores dicho plazo serían de dos a tres años a partir del inicio y término de la obra contarán con la fechas de expedición de la autorización y notificación del inicio de la construcción por parte de la administración, en el caso de que la obra menor el plazo para iniciar termine; por eso se lo deja como está aquí o se lo deja como se ha venido haciendo, por ejemplo hay edificios que los construyen y lo dejan por años, de pronto a veces ya no pueden ni seguir construyendo por los años de deterioro que hay, ya ni siquiera sirve la loza ahí son cosas que debe definirse como se está manejando.

Ing. Ronald Beltrán, creo que debería quedar como trabajamos en la ordenanza del camal, fijemos una reunión previa para el día martes reunirnos con los técnicos, analizamos y presentamos un informe.



Noviembre  
+100  
-913-  
20

S.O.31-03-2016

Folio No. 913

Ing. Javier Pacheco, hagámoslo para el día martes 2 de la tarde, creo que hasta ahí ya va a estar la persona encargada del departamento de Planificación.

Sr. Hugo Macas, si no hay la persona encargada en ese departamento tenemos que esperar hasta que haya.

Solicitan a la señora secretaria para que realice un memorándum invitándoles a una reunión al Arq. Leonardo Jaramillo, Ing. Cristina Mera y Ab. Aníbal Sarango, para el día martes 4 de abril del 2016 a las 14H00, con los señores concejales en el salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, relacionado a la Ordenanza presentada por el Banco del Estado.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar en primera instancia la **Ordenanza que establece el régimen administrativo de autorización urbanística para el fraccionamiento y construcción.**

##### 5. APROBACIÓN DE CARPETAS

De secretaría se da lectura al Oficio N° 055-2016-PS-GADMP, de fecha 30 de marzo del 2016, presentado por el Ab. Aníbal Sarango Morales, Procurador Síndico (E), dirigido a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa, el cual manifiesta: Señora Alcaldesa con la consideración y estima le expreso mis saludos cordiales y a su vez aprovecho la oportunidad para darle a conocer lo siguiente: Se ha detectado un error involuntario en la carpeta o en el trámite que realiza la señora Rosa Hilda Tenesaca Jiménez, quién se encuentra haciendo la Partición Extrajudicial de Hijuelas, pero al existir inconvenientes con los linderos que no consta en la escritura Pública y son necesarios para el trámite por un error de digitación solo se realiza la Rectificación de Linderos y no de la Partición Extrajudicial de Hijuelas que se requiere para el presente trámite, indicándole que la carpeta y su documentación se encuentra con todos los documentos habilitantes por lo que solicito se aclare la aprobación realizada de fecha 30 de diciembre del 2015, toda vez que el presente trámite se debe tratar en sesión de concejo o en la aprobación de carpetas en puntos varios para que quede una constancia en el acta sobre el error involuntario.

Particular que pongo a su conocimiento para sus fines legales.

El Ing. Javier Pacheco, solicita la presencia del Ab. Aníbal Sarango, Procurador Síndico (e) del GADMP.

Ing. Javier Pacheco pregunta, abogado una carpeta que ya pasó a sesión de concejo cual era el trámite.

Ab. Aníbal Sarango manifiesta, lo de la carpeta fue que se detectó al momento de legalizar ya con los trámites notarizados lamentablemente dentro del proceso lo que es selección del pedido de la carpeta de ingreso, planificación y todo lo demás mandan el informe faltando en el trámite la partición extrajudicial de hijuelas para darse el trámite, por ser respetuoso de todos ustedes se presentó un escrito solicitándoles para ver si en sesión se corrige esto para así poderle ayudar a la señora entonces esta situación tiene que legalizarse porque la señora pagó al GADM, eso es lo que se pide en el oficio.

Abg. Olga Ochoa manifiesta, por un error involuntarios lamentablemente en planificación al momento que van a pedir asesoría, la señora estaba bien clara que necesitaba una partición

Extrajudicial de Hijuelas eso era lo que ella tenía que realizar pero como ven en el certificado de Registrador de la Propiedad que consta en la carpeta se da cuenta que todas las escrituras antiguas no tienen las dimensiones del área de los terrenos entonces previo a revisar cualquier trámite se necesita tener las dimensiones para ello es necesario realizar la rectificación de linderos, es decir en un solo trámite se deberían realizar los dos trámites lamentablemente omiten esta parte de la Partición Extrajudicial de Hijuelas y solo hacen la rectificación de linderos dentro de ello tenía que cumplir con ciertos requisitos y nosotros al revisar la carpeta cuando ya se dio paso el Registrador de la Propiedad nos devuelve y nos dice para que van hacer la rectificación es algo obvio que necesita para hacer algún trámite pero la carpeta está incompleta tendríamos que cambiar los informes y agregarle Partición Extrajudicial de Hijuelas.

Ing. Ronald Beltrán, solo serían los informes de cambiar.

Abg. Olga Ochoa, los informes y la aprobación del concejo, que sería la ampliación, todo el informe tienen que ampliarse a partición extrajudicial de hijuelas porque, tiene la planimetría y demás documentos como ustedes pueden revisar, ahí están los habilitantes solamente hay que aumentar la petición de partición Extrajudicial de Hijuelas.

Dr. Jaime Espinosa, siempre ha habido problemas por eso inclusive aquí al momento que se va a firmar en los informes hay equivocaciones y para mí esta no es la primera carpeta, la comisión debemos reunirnos y revisar todas esas carpetas que se han venido aprobando.

Ab. Aníbal Sarango, en ese punto es lo que quiero ser enfático el asunto es de ayudarles a la ciudadanía a la señora en este caso, también llegó a mi despacho esta semana que dicen que no van a hacer las inspecciones, yo no sé porque no se presentan o cual es la demora en estos trámites, un poquito de descoordinación por todos porque todos somos parte del GAD lamentablemente hay que reconocer los errores que en planificación no despunte, es la persona que debe revisar e indicar a los señores concejales el trámite y el informe de él enviar al Jurídica porque yo no soy técnico, a mí me presenta el informe y yo basado a eso también hago mi informe, entonces la situación es que hay que coordinar, estamos con ese error que dentro de derecho si se puede subsanar eso vamos a hacer la ampliación a todos esos informes con la aprobación de ustedes para aprobar en la otra sesión y solucionar el problema.

Ing. Javier Pacheco, la comisión que se manifieste respecto a esto.

Dr. Jaime Espinosa, vuelvo a aclarar ya voy a pasar por escrito y como he estado coordinando este asunto con la universidad de Cuenca y también ya se nos viene otro grupo más para ayudarnos hacer los estudios y para este pueblo que lo necesita tanto no me he encontrado presente por esa situación y como consta dentro del acta anterior que he estado en ese trámite no podía asistir, entonces por lo tanto no por una firma talvez no se quiera aprobar, la pueden aprobar, mal hubiese hecho yo habiendo existido un oficio en que yo no me encontraba en esas inspecciones aprobarlo sería un error, no estuve presente porque estaba en una reunión justamente el día martes con la señora alcaldesa y en la mañana un recorrido recibiendo a los Ingenieros de Cuenca entonces no tengo la seguridad para estar exclusivamente el día martes porque por los acuerdos que se ha llegado con la universidad de Cuenca puedo estar como no puedo estar, por lo tanto los dos compañeros de la comisión tranquilamente pueden movilizarse, el día martes estuvimos presentes aquí inclusive usted



*Negociados  
Dinero*  
-915-  
2

S.O.31-03-2016

Folio No. 915

compañero Marco Arrobo me dijo que no habían carpetas y estuve presente desde las ocho de la mañana.

Ab. Aníbal Sarango, con el ánimo de ir corrigiendo esta situación mismo es coordinar todo punto de vista y lamentablemente para que no haya ese error la señora Alcaldesa ya tomó la decisión de cambiar al compañero de Planificación hasta el día de hoy 31 labora y el día lunes ya viene otra compañera de Portovelo ya se la entrevistó dice que domina la materia esperemos a ver si solucionamos ese desfase que tenemos ahí.

Sr. Hugo Macas manifiesta, esta carpeta está aprobada en el mes de diciembre del 2015 nosotros hemos aprobado como permiso de rectificación de linderos así está aprobada la carpeta eso ya es error también de la señora.

Ab. Aníbal Sarango, la señora se demoró porque presentó un requerimiento diciendo que le exoneren del pago, entonces le contesté y le dije que no era posible exonerarle por lo que la señora fue a conseguir el dinero y dice que ha pedido prestado para poder pagar.

Sr. Hugo Macas, la carpeta nosotros la aprobamos como rectificación de linderos, ósea lo que está incompleto es el trámite.

Sr. Marco Arrobo manifiesta, que se apruebe la solicitud que está haciendo nuevamente la señora.

Dr. Jaime Espinosa, entonces esa es la carpeta que hubo por parte de la notaría de Zaruma creo que estaba mal.

Ab. Olga Ochoa, no el trámite es en esta semana y la señora la hizo aquí.

Dr. Jaime Espinosa, entonces es otra que el notario dijo que estaba mal.

Abg. Olga Ochoa, por eso se está presentado un documento de parte de jurídico indicando que se puede subsanar el error y que es lo que se tiene que proceder a hacer para no darle de baja a la carpeta y nuevamente proceder con el trámite a realizar documentación y lo demás.

Dr. Jaime Espinosa, al existir el error y el informe jurídico nosotros no somos técnicos en eso creo que ninguno de los tres somos arquitectos por eso mismo en planificación deben ser las personas indicadas y el informe jurídico tienen que revisarse bien para no caer en esos errores.

Ab. Aníbal Sarango, la aprobación como le digo es por parte de ustedes como autoridades es que permitan subsanar el error.

Sr. Hugo Macas, si todos estamos de acuerdo hagámoslo por unanimidad la aprobación para que se corrija.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve que se corrija el error en la carpeta de la Sra. Rosa Hilda Tenesaca Jiménez quien solicita que se incluya Partición Extrajudicial de Hijuelas.

6. ASUNTOS VARIOS.

Notas de  
Dionisio  
- 916 -  
(2)

Ab. Aníbal Sarango, para comunicarles que por parte de la señora Alcaldesa y Jurídico se ha mencionado ya lo que es el desalojo de los asentamientos ilegales que existe en el camal municipal, se ha logrado ya a través de los trámites legales ante las autoridades competente como es la Gobernación, Policía Nacional, por fin se va a hacer efectivo el desalojo ya conformaron hace media hora, el día miércoles no se hizo por premura del personal policial tenían que reunirse en Riobamba todos los elementos y no estaban disponibles entonces ya confirmó el teniente Manobanda que mañana ya va hacer el desalojo, para que estén presentes conozcan el asunto de pronto los entrevisten en la radio para que sepan del asunto que se va a tratar.

Ing. Javier Pacheco, sobre el asunto que hablan del desalojo que va haber allá eso lo hace la Intendencia, con la Policía y creo que con los del MIES.

Ab. Aníbal Sarango manifiesta, la situación fue clara para hacer el desalojo hay que hacerlo de tres formas, la primera a través orden judicial con orden del Juez Competente, la segunda a través lo que es la Intendencia de Policía como es en este caso el Gobernador y la otra que es el trámite administrativo que está considerado.

Ing. Javier Pacheco pregunta, porque lo hace y por cuál de los tres.

Ab. Aníbal Sarango, le explico lo hemos hecho ya al expediente como trámite administrativo porque consulté y hable con la Asesora Jurídica de la Gobernación y me supo manifestar que efectivamente ellos reciben la solicitud, inspeccionan y si se trata de algún asunto de tipo legal ellos mandan inmediatamente a Quito, en Quito se ventila todo el trámite en Secretaría de Tierras, entonces el trámite demora, ustedes saben el compromiso que tenemos con el Plan Binacional es ya, se consultó con la venia de ellos mismo se inició el trámite administrativo que se lo ventiló a través de Comisaría se pasó todo el informe y se ha notificado a las familias siguiendo el debido proceso, entonces mañana se va a confirmar se va a efectuar y a ejecutar esas acciones emitidas y todo lo demás entonces eso les aclaro para que ustedes estén previstos, mañana por si acaso les entrevistan en la radio porque son autoridades y tengan conocimiento del caso.

Sr. Marco Arrobo, nosotros tuvimos un diálogo con ellos de que se les iba a reubicar, esa reubicación es o no es.

Ab. Aníbal Sarango, les cuento la señora alcaldesa de forma personal ella si les dijo en un terreno donde van a reubicarse, pero nos enteramos ayer que esas personas mismo han ido ya al Tablón han cercado unos pedazos cada uno para venderlos.

Ing. Javier Pacheco, el día martes hablaban en la radio y no pude escuchar el nombre de la primera persona que intervino y a las demás si supe quienes eran porque se identificaron, quien realizaba la entrevista fue Fernando Cueva y él hablaba de que las autoridades no conocen del tema y que el concejo nunca los ha recibido, a la cuenta dio a notar prácticamente de que nosotros somos unos ignorantes en el tema y no es así porque a ellos si se los ha recibido por varias ocasiones y se les ha explicado cual es el proceso y porque tienen que salir, porque hay una ordenanza que el Plan Binacional nos solicita de que toda el área debe de estar despejada por obvias razones que ellos mantienen, son sus políticas de trabajo.

Ab. Aníbal Sarango, como usted lo dice señor Vicealcalde usted ha tenido una reunión pero hay personas que ya están abusando de la bondad y tienen terrenos, por ejemplo hay una señora que conforman 4



Noviembre  
Dioscriz  
- 917 -  
5

familias y tienen hectáreas de terreno en el Guayabo y es la que más exige y son las mismas que están queriendo negociar donde se las pensaba reubicar, porque digo que se les pensaba reubicar porque es un trámite legal que se va a cumplir.

Ing. Ronald Beltrán pregunta, en definitiva ellos salen pero no se los reubica.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, hasta donde yo pude entender ese día a ellos se los iba a reubicar y aceptaron.

Ab. Aníbal Sarango, dentro de la forma legal desalojo es desalojo lamentablemente tu sacarás lo que puedes sacar, están notificados con más de 20 días de anticipación ya uno debe ir mañana y no encontrar nada pero como así es nuestra idiosincrasia de nuestra gente todo quieren hasta el último, entonces se les va a brindar el apoyo necesaria por parte de la compañera encargada de Protección de Derechos y va a coordinar con el MIES y todo lo demás por la situación de niños que existen y mayores adultos, se está haciendo la buena obra que se puede hacer lamentablemente desalojo es desalojo y tendrán que salir mañana se dejará limpio eso con maquinaria del municipio, que se los reubique hay la buena intención pero no caer en la tentación e incomprensión de esta gente porque ya han ido a medir para vender lo que se les va a dar entonces eso tampoco está bien lamentablemente ellos tendrán que salir, estuve revisando en los archivos hay una resolución del concejo de la administración anterior ya decidieron ellos desalojar sino que nunca ejecutaron.

Sr. Hugo Macas, de igual forma la vez pasada los compañero Ronald Beltrán y Marco Arrobo, los tres los recibimos en la oficina de concejales en lo cual fui claro en manifestarles de que tenían que salir, ellos pedían que se los reubique, en ese momento le había dicho de que el municipio no contaba con terrenos entonces les dije si en algún momento el municipio llegará a tener propiedades y pudiera reubicarlos yo pediría que sean los primeros en que se los reubique, se les dijo que nosotros teníamos que cumplir con el Plan Binacional en el cual se nos pedía para entrar a funcionar el camal no debían estar habitando personas en sus alrededores.

Ab. Olga Ochoa, no es que con el Plan Binacional es con Agrocalidad, lo que pasa es que Agrocalidad tienen disposiciones técnicas en las cuales por la situación del uso del camal dada por las actividades que se realizan dentro del camal es cierto grado de peligro por la actividad misma que exige que no haya personas que habiten a un determinado perímetro, el Plan Binacional se remite a lo que dice Agrocalidad.

Dr. Jaime Espinosa, una de las señoras que ya ha tenido ahí una vivienda le han asignado un lote de terreno en esas dos hectáreas de los discapacitados la señora manifestaba que no sabía que seguridad hay, ella no puede construir ahí todavía en ese lote porque no sabe que en cualquier rato la mandan sacando nuevamente y decía porque no hay en primer lugar los servicios básicos.

Sr. Hugo Macas, pero si ellos cuando fueron hacer la invasión a lado del camal no tenían servicios básicos, ni tampoco hay, ósea están allá en las mismas.

Ing. Javier Pacheco, la señora lo que dice es que sí es que mismo ella va a construir su casa no sabe a qué atenerse, el rato menos pensado le digan sabe que la vamos a reubicar a usted porque aquí se va a diseñar esto o se va a construir lo otro.

*Noveselando  
Diancho*

S.O.31-03-2016

Folio No. 918 - 918 -

Sr. Hugo Macas, pero la vez pasada que nosotros tuvimos la reunión con los dos compañeros concejales y mi persona ellos fueron claros en decirnos que si habían donde los reubiquen ellos se iban así nos explicaron ahora yo sé que ya la señora alcaldesa les ha dado donde reubicarlos ellos vuelta no quieren como ha dicho la señora que ellos de ahí no salen.

Ing. Javier Pacheco, ellos donde están ilegales no tienen nada prácticamente como los servicios básicos, no tienen luz, la luz la cogen de la misma energía del camal es decir ellos llegaron a invadir ahí alguien les dijo ocupa aquí por política y dejó ahí el problema que lo asuman otros se los está pensando reubicar en un terreno que tampoco tienen servicios básicos en algún momentos ellos van a construir su casa pero tienen una esperanza que ahí si se van a poder legalizar, donde ellos se van a quedar no se van a poder legalizar jamás esa es la diferencia entre la una y la otra, tienen que pensar a futuro de que ahí si se van a poder legalizar porque ahí si les están dando la opción de que sí se pueden quedar.

Sr. Marco Arrobo, pero que pasa Abogado con esos señores que no hicieron negocio de esos terrenos ósea ellos realmente necesitan.

Ab. Aníbal Sarango, lamentablemente lo digo así, fueron primero 10 familias que estuvieron ahí desde el principio ahora ya son 17 entonces la Sra. Alcaldesa fue clara les dio solo a los 10 y eso haciendo una excepción que eso es para los señores discapacitados, viendo cómo se los ubica ahí también a la gente pero en si más es un cierto grupo de personas que hacen el problema, espero que mañana todo salga bien que no haya mayor complicación y se pueda lograr el objetivo deseado, otro asunto que también quería aprovechar es sobre el concurso del Registro de la Propiedad, el concurso está como ustedes pueden revisar en la página Web de la institución se está haciendo de la forma más transparente que la ley establece hubieron 5 postulantes, de los 5 postulantes están cuatro que pasaron de la primera fase, el tribunal lo conforma el compañero Claudio Miller, la compañera Abogada Narciza Pineda y yo en representación de la señora Alcaldesa como presidente del tribunal, se dio un mal entendido en la radio días atrás donde ya daba un ganador del concurso a un personaje de la ciudad de Machala, pero la situación es clara para que sepan y desde ya los invito para que ustedes sean partícipes con una comisión o deleguen a alguien para que estén presentes de aquí en adelante en cada paso, faltan dos pasos más para que sean en el concurso a manera de veedores.

Ing. Ronald Beltrán, la mayoría de donde son los que están participando.

Ab. Aníbal Sarango, una de Loja, uno de Portovelo y dos de Machala, los actos de la primera etapa están gravados y están subidos en la página esta todo como se dio cada calificación todo lo demás fue público con la presencia de los postulantes.

Ing. Ronald Beltrán y los dos pasos finales que faltan que se va a hacer ahí.

Ab. Aníbal Sarango, ya está convocada en la página y en el correo de cada uno de ellos convocándolos para el 5 de abril a las 15h00 del 2016 a la toma de preguntas de forma escrita.

Ing. Javier Pacheco, en el mes de mayo ya se sabe cuál es el nuevo Registrador de la Propiedad.

Ab. Aníbal Sarango, los invito para el día 5 de abril a las tres de la tarde para que formen parte cada uno de ustedes si es posible nos digan el nombre para hacerles llegar el oficio para que estén presentes en lo que es la toma de pruebas como veedor para que sea más transparente el acto.



Notarizado  
Diecinueve  
- 919 -  
D

Dr. Jaime Espinosa pregunta, no se conformó una veeduría para todo este proceso.

Ab. Aníbal Sarango, consulté mandamos el oficio necesario al Consejos de Participación Ciudadana y Control Social, recién la semana pasada nos notificaron que de acuerdo a la ordenanza nosotros tenemos la facultad de poder nombrar cualquier tipo de veedor y que sea parte del mismo.

Dr. Jaime Espinosa, mejor sería de considerarlo formar una veeduría para que se transparenten más las cosas.

Ab. Aníbal Sarango, consulté lo que pasa por el cronograma que ya tengo aprobado para el concurso no puedo paralizar, si yo paro el concurso quiere decir que lo declaro nulo e incierto y no hay dinero para eso, mas allá de eso una de dos y se está dando se ha consultado esto y se está consultando con las autoridades en base a los informes que están en la carpeta el expediente lo tiene la señora secretaria quieren revisar alguna cosa de repente como fiscalizan vean ustedes que todo está transparente se ha hecho el cuestionario con las preguntas y se tomará el debido aporte entonces ya les pido para que todo esté transparente, nombren uno y esté presente en ese día de las pruebas y les conste y estén como veedores y vean que todo es transparente.

Ing. Javier Pacheco pregunta, si algún compañero quiere formar parte de esa veeduría.

Dr. Jaime Espinosa, yo pienso que más bien se debería conformar una veeduría y ese proceso desde el inicio debió haber sido así.

Ing. Javier Pacheco, igual pienso que más bien se debería conformar una veeduría, pero según el abogado dice que por el tiempo que ya tendríamos que estar y claro obviamente es así.

Ab. Aníbal Sarango, Dr. 20 días antes de iniciar el concurso enviamos los oficios necesarios.

Dr. Jaime Espinosa pregunta, hay un pronunciamiento de parte de la asociación de los Notarios, no sé cómo se llame hay alguna respuesta.

Ab. Aníbal Sarango manifiesta, la DINARDAP fue clara nosotros como GAD Municipal Autónomo tenemos ordenanza para hacer el concurso, nosotros debemos enmarcarnos en una resolución y la ordenanza está sobre la resolución consulté también con los oficios necesarios a la DINARDAP entonces dijeron que podemos hacer el concurso con nuestro propios procedimiento y no lo hacemos nosotros de forma antojadiza sino que cumplimos con requisitos, el señor que está ahorita si gana seguirá en funciones sino tendrá que entrar otro y él es que está con el mejor puntaje hasta el momento.

Dr. Jaime Espinosa, él es el único que está de Portovelo.

Ing. Javier Pacheco, el Ab. dice que o a un principio debió haberse hecho y dio la explicación, ahora si quiere estar uno o dos compañeros como veedores, creo que no hay ningún problema pueden estar, si alguien quiere ir y dice yo quiere estar por mí no hay ningún problema.

Dr. Jaime Espinosa, en mi caso yo no me comprometo porque estoy con el asunto en esto con la universidad de Cuenca y justamente lo que estábamos conversando se va a dar la próxima semana y nos toca organizar toda esa venida.

*Noticias  
Valencia*  
- 920 -  
*a*

Ing. Javier Pacheco, para cuando es la reunión.

Ab. Aníbal Sarango, es para el día martes de 5 de abril a las tres de la tarde.

Dr. Jaime Espinoza, compañeros concejales señor vicealcalde, el día lunes hubo ya una respuesta por parte de la facultad de arquitectura si ustedes mas no recuerdan informé que iban a venir en este fin de mes algunos estudiantes, cuando vinieron tres catedráticos de la facultad de arquitectura el 11 de marzo para levantar información lo que tienen que ver a la restauración del antiguo hospital, el diseño de un parque temático en la zona industrial de la restauración del antiguo complejo minero con ellos se hizo un recorrido y le consideraron sumamente importante el tema del patrimonio y ya dispusieron la venida de ellos que era justamente para hoy, como se aprobó en una sesión de concejo y la aprobó también la señora Alcaldesa de que el municipio si podía comprometerse con el pago de estadía, movilización y hospedaje entonces ellos quieren hacerlo, porque lo ven que es un trabajo grande necesitaban la presencia de 35 estudiantes y más 5 profesores son los que los van a estar dirigiéndolos en total son 40, para eso se necesita el dinero que tiene que el municipio poner como ya quedamos en dos sesiones si mas no recuerdo, se comprometía el municipio a facilitar el pago de la movilización, alimentación y hospedaje, si nos ponemos a considerar y eso era lo que analizábamos ayer en la reunión que tuvimos con los concejales Ing. Pacheco y el Sr. Arrobo, es que si nos ponemos a tomar en cuenta el valor que tiene un proyecto por mínimo que sea son 30 mil dólares, son tres proyectos de los que la facultad de arquitectura quiere hacer estaríamos hablando de 90 mil dólares y cuanto es lo que se va a gastar acá redondeándole son unos 3 mil dólares ya se hicieron algunas gestiones, ya adelantamos ayer para conseguir un bus de la cooperativa TAC para ver que ellos se pongan a la disposición para trasladarlos de Cuenca acá, el asunto es de cómo se encuentren ahora las finanzas en el municipio para ver si de alguna manera contribuyen con el 50 % o toca hacer gestión como también acordamos ayer ante algunas empresas para que colaboren como se trata de la restauración y el parque temático de la zona industrial de aquí de todo el campamento antiguo minero y es de importancia para nuestra ciudad y nuestro cantón, se le rogó a la señorita secretaria Piedad Betancourt que elabore un oficio para firmarlo todos solicitando la contribución, ayer se hizo un listado de las personas que nos pueden ayudar con este financiamiento.

Sr. Marco Arrobo, compañeros concejales quisiera acotar algo, todavía no hay un pronunciamiento sobre si hay los recursos o no deberíamos escuchar de pronto a la señora Alcaldesa o la Sra. Financiera para poder saber si hay los recursos o no para de ahí poder partir con la gestión.

Dr. Jaime Espinosa, les comento que quedó suspendida porque ellos tenían previsto estar hoy jueves aquí por tres días, piden es porque ya iniciaron el año lectivo y tienen ellos ya organizadas las cosas que tienen que plantear con las propuestas, esto se hizo el año anterior antes de que se termine el año lectivo de la universidad.

Ing. Javier Pacheco, el proyecto en lo que se está trabajando es bueno, porque va en beneficio del desarrollo del pueblo se habla de un ahorro perfecto yo también estoy de acuerdo en lo que vamos a solventar por parte del municipio, pero cogiendo las palabras del compañero Marco Arrobo donde no tenemos una respuesta del departamento financiero para ver si van a ver mismo esos recurso porque ya hubo un compromiso como dicen en una acta anterior se comprometió a asumir sea en su totalidad o el 50% no se depende como este la situación financiera, entonces yo creo que esperemos hasta el día lunes que la señora Alcaldesa esté y reunámonos con ella y con la Financiera o que se reúnan las dos y nos den un informe si va a sumir el municipio o no la traída de las personas que vienen, bueno yo creo que la



*Noviembre  
ocurrido  
-921-*

movilización ya se adelantó no habría problema el costo de eso de la venida de allá, pero en la alimentación que es lo que más nos va a costar y el hospedaje a ver qué propuesta tienen ellos si hay los recursos o no lo hay para poder hacer la gestión y caminar de ahí y claro que nos queda poco tiempo.

Dr. Jaime Espinosa, bueno hay un borrador de convenio y están preocupados porque ya se presentó, yo voy a presentarles hoy día mismo ese borrador del convenio de la facultad de arquitectura, hubo anterior un convenio que también están preocupados que no hay la respuesta fue por el asunto del poli deportivo y eso fue lo que se acordó en una reunión que se sostuvo en Cuenca con el Arquitecto Iván Cruz que fue delegado también por la señora Alcaldesa y ya pues por parte de la coordinación de vinculación de la universidad con la comunidad, dicen bueno señores ahora ustedes tienen los convenios no hay respuesta van a apoyar o si es que mismo quieren que les hagan sino realmente se retiran, ahí si repito ahí sí sería doloroso después de haber tenido la buena voluntad la universidad como tal porque son tres facultades las que está involucradas aquí cada facultad quiere hacer lo suyo y si de ahí no hay respuesta, como digo el daño se lo está haciendo al mismo municipio porque no tienen dinero para todo eso.

Ing. Ronald Beltrán, mi inquietud es, todo proyecto que hace en todo caso las universidades ellos van a diseñar solo el proyecto o van a dar las facilidades en las que se puede llegar a ejecutar.

Dr. Jaime Espinosa, les voy a explicar señor concejal el decano de la facultad de arquitectura cuando vino se hizo presente y dijo, aquí esto no va a quedar como una cosa sencilla esto va hacer un proyecto que lo va la municipalidad a ejecutar y tiene que buscar el financiamiento.

Ing. Ronald Beltrán, porque ellos nos pueden presentar también que se yo unos tres escenarios en la forma que se podría llegar a financiar este proyecto.

Dr. Jaime Espinosa, los de la universidad lo que ellos dijeron es, con capacidad laboral no pueden ellos estar presentando para financiar por cuenta propia la gestión de la municipalidad como tal, ellos han venido laborando algunos proyectos no solamente con este municipio sino con algunos municipio mismo de la provincia del Azuay, en la parte del Oriente y en Morona, cada municipio otorga su financiamiento y ellos ya están ejecutando estos proyectos.

Ing. Ronald Beltrán, porque ósea yo lo veo que hubiera sido bueno que ellos den una alternativa también porque usted sabe la situación en la que se encuentra el país por más bueno que sea y no hay inversión va hacer algo muerto.

Dr. Jaime Espinosa, ósea frente a los proyectos que no existen en la municipalidad creo que es un aporte, ahora como lo digo si tienen una sugerencia o alguna cosa que lo pueden manifestar también por escrito de pronto les envíen, están los borradores de los convenios la gestión se ha hecho y si ahí se va a hacer o no, sino no ha pasado nada.

Ing. Ronald Beltrán, lo que dijo el compañero Marco Arrobo estoy de acuerdo que quedemos así que el día lunes se reúnan con la señora Alcaldesa y la encargada del departamento financiero vean si hay los recursos o no o si no ver como se autogestiona.

Ing. Javier Pacheco, es molesto por la situación económica actual que estamos pasando ir a solicitar que nos colaboren hay unos que si colaborarán y otros dirán que no o si no llegamos al objetivo de cubrirles a ellos la alimentación en el peor de los casos que hagamos la gestión y que llegemos o no

llegemos a los mil dólares y nos faltarían 1500 o 2 mil dólares, mas nos vamos a ver un poco apretados nosotros mismos porque ya asumimos una responsabilidad y será nuestra.

Dr. Jaime Espinosa, es que esa responsabilidad se la asumió desde que tuvieron conocimiento de la gestión.

Ing. Javier Pacheco, por eso digo esperemos a ver que dice la señora financiera si hay o no hay recursos pero puntualizando de que ya hay el compromiso anterior.

Sr. Hugo Macas, tomando muy en cuenta de que a lo mejor las empresas mineras con la situación económica que están pasando no es muy buena, por el problema de la baja del oro y tanto impuesto, les comento porque yo también soy parte de eso no hay circulante para la compra de oro hay que tomar eso en cuenta.

Dr. Jaime Espinosa, bueno en definitiva como digo hice todas las gestiones con la autorización del concejo ha habido toda la buena voluntad de la universidad de Cuenca y si tienen que dar una respuesta de que no existe dinero tendrán que hacerlo y dar la respuesta a los convenios que ellos ya plantearon y para que la universidad vea que hacer o talvez tenga otra propuesta de otro lado y no ha pasado nada.

Ing. Javier Pacheco, esperemos hasta el lunes que esté aquí la señora alcaldesa para conversar y ver si tenemos o no recursos dos o tres días mas que esperemos no creo que nos afecte.

Dr. Jaime Espinosa, ayer estuvimos hablando de tratar de hacer gestión para poder ayudar.

Ing. Javier Pacheco, se hizo ya algo de gestión se habló con la cooperativa Tac, están dispuestos en traerlos.

Ing. Ronald Beltrán manifiesta, después de eso se puede ver qué tipo de gestión hacemos para que ellos vengan porque a la final es un aporte importantísimo no se va a decir que no.

Dr. Jaime Espinosa, lo que ellos quieren por ejemplo se suspendió esta semana y yo si veía que estábamos contra el tiempo y se acordó que para la próxima semana venir inclusive ayer también me hicieron la llamada para que nos rebajen el valor del hospedaje y eso bajaron a 8 dólares, vienen el jueves de la otra semana, por eso les digo que si hay debe haber un pronunciamiento, es que ellos están ya al inicio del año y están con los proyectos de tesis y los tienen planificado así por eso ellos quisieron adelantar.

Ing. Javier Pacheco, ayer que estuve justamente que el Arq. Iván Cruz me vio conversando que venían la brigada de médicos o técnicos del Ministerio de Salud para el asunto de fumigación que me he encontrado con el problema y que todavía no lo avanzo a resolver dos días de comida para ellos y son 8 personas no más y no los avanzo a cubrir ni ubicarlos entonces ahí me dice Iván Cruz que vienen 40 personas, le decía que como así 40 personas ahí me enteré en donde hay que darles hospedaje, alimentación entonces yo le digo si a 8 no los avanzo a ubicar 40 es más difícil entonces me dijo ya voy a llamarle al Dr. Jaime Espinosa nos reunimos.

Dr. Jaime Espinosa, a mí también me sorprendió porque en un momento ellos dijeron y yo si dije cuando vinieron el 11 de marzo, claro es que tienen que venir a levantar información porque aquí no hay nada no hay un plan de desarrollo, no hay un plan urbano.



Narciza Pineda L.  
veintitres  
- 923 -  
de

S.O.31-03-2016

Folio No. 923

Ing. Ronald Beltrán pregunta, ósea ahí cuantos proyectos van.

Dr. Jaime Espinosa, son tres, pero ahí necesitan levantar toda la información el 11 de marzo cuando vinieron, este proyecto ellos presentan como tesis, son 35 estudiantes más 5 catedráticos que van a venir y ellos que dijeron cuando vinieron acá se dieron cuenta de una cosa que la obra más emblemática que puede tener Portovelo es justamente lo que están planteando porque a ellos se les propuso otras cosas.

Ing. Javier Pacheco, ósea ellos vinieron por otro objetivo primero.


Dr. Jaime Espinosa, claro y cuando legaron acá ellos vinieron por la parte urbanística la regeneración, cementerio y otras cosas más, el diseño dentro del cementerio todo eso el proyecto de movilidad es por parte de la facultad de Ingeniería Civil de la maestría de vialidad eso ya es otra facultad, los que están haciendo son los que están realizando la maestría y ellos que dijeron, si quieren ver recursos aquí es en este lado, es en la parte patrimonial porque esto es un proceso por eso mismo necesitamos siquiera mantener hablaron ellos que sería de 40 estudiantes para levantar la información pienso yo que en los tres días levantan toda la información que necesitan para poder elaborar cualquier proyecto.

Ing. Javier Pacheco, entonces no sé yo digo que esperemos que el lunes esté aquí hablamos con ella mismo.

Dr. Jaime Espinosa, como digo ahí están las propuestas la recomendación y ellos vieron eso que era súper importante el tema de aquí patrimonial, la regeneración de la zona industrial y cualquier cosa hay que darles respuesta o caso contrario se debería agradecerles.

Ing. Javier Pacheco, esperamos hasta el lunes se contesta la respuesta que tengamos de parte de alcaldía.

Sin más asunto que tratar, siendo las doce horas con quince minutos, el Sr. Vicealcalde clausuró la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2016, suscribe la presente acta el Sr. Vicealcalde con la secretaria que certifica.



Ing. Javier Pacheco Aguilar  
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO